

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4235420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Febrero de 2.006

034/06

Expte. N° 14.233/97

VISTO:

Que por Res. N° 594/98 se aprobaba el Curso de Post-Grado tipo "A" denominado **Proteínas Alimentarias** a las personas que cumplieron con los requisitos y evaluación final exigidos; teniendo en cuenta que la Directora del curso observa que en el Artículo 2° de la citada resolución se ha consignado erróneamente el nombre y apellidos de la Bioq. Patricia Luna Pizarro; atento que corresponde efectuar la pertinente modificación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar por las razones expuestas en el exordio, el Artículo 2° de la Res. N° 594/98 de la siguiente manera:

Donde dice:

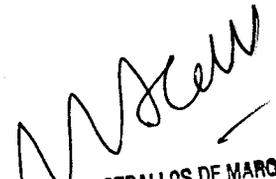
- Ing. Patricia Estela LUNA D.N.I. N° 17.402.064 9 (NUEVE)

Debe decir:

- Bioq. Patricia LUNA PIZARRO D.N.I. N° 17.402.064 9 (NUEVE)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Ing. Margarita ARMADA y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA